



REF : PROMULGA ACUERDO NÚMERO SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 93.

DECRETO: N° 3553 //

COYHAIQUE, 24 JUN 2019

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren la ley 19880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado de 2003 y la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 21 de noviembre de 2016; el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2016 y,

CONSIDERANDO:

- El informe presentado por el señor Julio Villarroel Rojas, Director de Secplac.
- Dicto el siguiente:

DECRETO:

1° PROMULGASE el siguiente Acuerdo Número Setecientos Cuarenta y Seis: En Coyhaique, a 19 de junio de 2019, en la sesión Ordinaria N°93, el Concejo Municipal.

Considerando:

Que, se ha tenido a la vista el informe de fecha 12.06.2019 del señor Julio Villarroel Rojas, Director de Secplac, respecto del "SERVICIO DE ARRIENDO CAMION PROGRAMA DE EMPLEO" ID 2494-18-LE19"

Que, dicho informe a la letra señala:

1. De conformidad con el artículo 65°, letra j), de la Ley N°18.695, se informa al Honorable Concejo Municipal, de los siguientes antecedentes para celebrar contrato que involucra un monto superior a 500 unidades tributarias mensuales.
2. Al efecto, y con el objetivo de adquirir "SERVICIO DE ARRIENDO CAMION PROGRAMA DE EMPLEO", se procedió a realizar licitación pública ID N°2494-18-LE19 por el sistema portal mercado público (www.mercadopublico.cl).
3. De lo anterior, se presenta el análisis de las ofertas recibidas a través de dicho portal realizado el informe estudio de propuesta pública "SERVICIO DE ARRIENDO CAMION PROGRAMA DE EMPLEO", cuyo texto se inserta a continuación:

**INFORME ESTUDIO DE PROPUESTA PÚBLICA PROYECTO
"SERVICIO DE ARRIENDO CAMION PROGRAMA DE EMPLEO"
ID 2494-18-LE19**

APERTURA DE OFERTAS : 12-06-2019 10:19:00
PRESUPUESTO OFICIAL : \$25.993.000.- IMPUESTOS INCLUIDO.
PLAZO OFICIAL : 150 días corridos (5 meses).
INTEGRANTES COMISION :

Nombre	Cargo
Odette Gangas Quiñiñir	Jefe Proyectos SECPLAC
Elizabeth Vera Mejías	Encargada de Proyectos Oficina de Empleo SECPLAC
Gabriel Garrido Soto	Profesional SECPLAC



FINANCIAMIENTO : a las siguientes cuentas:

BIP N°	NOMBRE PROYECTO	TOPE	CTA PPTO.
40012669	HABILITACION DE AREA VERDE PASAJE RIO IBAÑEZ, COYHAIQUE	\$ 1,314,285	114-05-07-114
40012606	CONSTRUCCION E INSTALACIÓN DE SEÑALETICA IDENTITARIA LOCALIDAD DE VALLE SIMPSON Y VILLA FREI	\$ 1,968,765	114-05-07-113
40012595	HABILITACION DE AREA VERDE CALLE LOS CALAFATES Y CALLE MAX CASAS, COYHAIQUE	\$ 1,383,455	114-05-07-112
40012501	CONSTRUCCION INVERNADERO Y CANCHA POBLACIÓN CLOTARIO BLEST Y SECTOR SANTA HERMINIA	\$ 1,314,285	114-05-07-111
40012493	REPOSICION DE ACERAS DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD DE COYHAIQUE	\$ 1,915,550	114-05-07-110
40012278	REPOSICION DE ACERAS SECTOR CENTRICO DE LA CIUDAD DE COYHAIQUE	\$ 1,915,550	114-05-07-109
40012222	CONSTRUCCION TALLER SINDICATO DE TRABAJADORAS Y AREA VERDE CALLE IGNACIO SERRANO, COYHAIQUE	\$ 1,314,285	114-05-07-108
40012157	MEJORAMIENTO SEDE JUNTA DE VECINO N°22, LOCALIDAD DE ÑIREHUAO	\$ 1,968,765	114-05-07-107
40012155	HABILITACION DE AREA VERDE CALLE BELISARIO JARA, COYHAIQUE	\$ 1,436,660	114-05-07-106
40012108	CONSTRUCCION LETRERO DE BIENVENIDA LOCALIDAD DE VILLA ORTEGA	\$ 1,968,765	114-05-07-105
40012106	HABILITACION DE AREA VERDE CALLE ADOLFO VALDEBENITO, COYHAIQUE	\$ 1,543,080	114-05-07-104
40012105	HABILITACION AREA VERDE CALLE OSCAR DEL RIO CON PASAJE RIO MAYER , COYHAIQUE	\$ 1,314,285	114-05-07-103
40012040	HABILITACION DE AREA VERDE CALLE LOS CIPRECES, COYHAIQUE	\$ 1,383,455	114-05-07-102
40012034	HABILITACION DE AREA VERDE CALLE FRANCISCO BILBAO, COYHAIQUE	\$ 1,314,285	114-05-07-101
40011987	CONSTRUCCION LETRERO DE BIENVENIDA Y SEÑALETICAS LOCALIDAD DE LAGO ATRAVESADO Y BALMACEDA	\$ 1,968,765	114-05-07-100
40011980	CONSTRUCCION LETRERO DE BIENVENIDA Y SEÑALETICAS LOCALIDAD DE ARROYO EL GATO Y EL BLANCO	\$ 1,968,765	114-05-07-099
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA		\$ 25,993,000	

Respecto del acto de apertura y posterior estudio de las propuestas, la comisión designada por Decreto Alcaldicio N° 3084 de fecha 30.05.2019 para evaluar las propuestas, viene en informar a Uds. lo siguiente:

Esta licitación conforme a la Ley N° 19.886 y su reglamento, se realizó a través del portal www.mercadopublico.cl, y se identificó con el ID N°2494-18-LE19, con posterior apertura pública de los antecedentes, registrándose el ingreso de única oferta por parte del siguiente oferente:

Rut Proveedor	Proveedor
76.371.937-5	SERVICIOS INTEGRALES CLAUDIO PATRICIO ALVARADO VILLEGAS EIRL

I.- APERTURA ELECTRÓNICA:

De acuerdo a apertura electrónica de fecha 12.06.2019, informada en el portal www.mercadopublico.cl, con los funcionarios que integran la comisión para la Apertura y Evaluación realizan la revisión de las ofertas conforme a lo establecido en punto "8. APERTURA ELECTRÓNICA" de las Bases Administrativas y Técnicas aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 3084 de fecha 30/05/2019, verificando lo siguiente:



1.- Que la oferta económica incluido los impuestos, no supere el presupuesto disponible, información que se obtendrá del anexo N°7, denominado "Hoja de oferta". El monto neto señalado en el anexo N°7 no podrá discrepar del valor ingresado en el formulario electrónico de licitación de la ID 2494-18-LE19, denominado "Comprobante de Ingreso de Oferta". De constatare discrepancia entre éstos, la oferta quedará automáticamente fuera de bases y será rechazada.

2.- Que la oferta contenga todas las Certificaciones, Documentos y Anexos solicitados para la oferta Técnica y Económica, teniendo presente que la revisión y análisis del contenido de éstos se efectuará durante la evaluación de la propuesta.

Si a la oferta le falta Antecedentes Técnicos y/o Económicos solicitados en las presentes bases, ésta quedará automáticamente fuera de bases y será rechazada.

ANEXOS PROPUESTA TÉCNICA

Requisito	Descripción
Anexo N°6	Formulario datos del conductor y del camión. Adjuntar copia hoja de vida del(los) conductor(es) emitido por el Registro Civil actualizada. Copias de padrón, documentación vigentes, documento de propiedad y fotografías del(los) camión(es).

REQUISITO:	
ANEXOS Y ANTECEDENTES TÉCNICOS	
SERVICIOS INTEGRALES CLAUDIO PATRICIO ALVARADO VILLEGAS EIRL	
Presenta los anexos solicitados	
Cumple	

ANEXOS Y ANTECEDENTES ECONÓMICOS

Requisito	Descripción
Anexo N°7	Denominado "Hoja de oferta". Se debe verificar que el monto ofertado no supere el presupuesto disponible.

REQUISITO:	
ANEXOS Y ANTECEDENTES ECONÓMICOS	
SERVICIOS INTEGRALES CLAUDIO PATRICIO ALVARADO VILLEGAS EIRL	
Presenta anexo y monto no supera el presupuesto disponible	
Cumple	

Resultado de la apertura a la única oferta presentada:

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
CLAUDIO PATRICIO	SERVICIO ARRIENDO CAMION TOLVA PROGRAMA DE EMPLEO	Oferta Aceptada

II.- EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS POR LOS OFERENTES:

Conforme a la verificación efectuada precedentemente y lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas, especialmente lo señalado en los puntos "9.1. Revisión y análisis de las ofertas", se efectúa la revisión de la única oferta presentada por la empresa:

OFERTA: SERVICIOS INTEGRALES CLAUDIO PATRICIO ALVARADO VILLEGAS EIRL

Requisito en bases punto "4.6.2. Documentos a presentar en formato digital:"



a) ANEXOS Y ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Requisito	Descripción	Presenta o No Presenta
Anexo N°1	Denominado "Identificación del oferente". Tratándose de personas jurídicas se deberá adjuntar los documentos pertinentes que acrediten su representación legal.	Presenta antecedentes conforme a anexo N° 1, si bien el RUT del oferente contiene nombre de fantasía en todos los anexos, cabe señalar que la documentación presentada corresponde al único representante legal de la empresa.
Anexo N°2	Denominado "Declaración jurada simple de comportamiento contractual anterior".	El oferente señala en su declaración, todas las opciones de la declaración.
Anexo N°3	Denominado "Declaración jurada simple de conocer y aceptar bases".	Firmada y sin observaciones.
Anexo N°4	Denominado "Declaración jurada simple de no estar inhabilitado" de acuerdo al art. 4° de la Ley N° 19.886 de ley de compras. En caso de corresponder a una UTP, cada uno de los integrantes deberá presentar esta declaración. No siendo exigible si el oferente se encuentra inscrito en el Registro de Proveedores y en estado "hábil".	Anexo firmado y adjunta ficha de Chile Proveedores la cual se indica que el estado de inscripción se encuentra HABIL.
Anexo N°5	Denominado "Prohibiciones" de no haber sido sancionado con prohibición establecida en lo artículo 8, n°2 y artículo 10, aprobados por el artículo 1° de la Ley N° 20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos de cohecho.	Anexo firmado y sin observaciones
RUT	Del oferente.	Presenta, sin observaciones
RUT	Representante legal.	Presenta, sin observaciones.
Certificado de antecedentes laborales (Formulario F30)	Extendido por la Inspección Regional del Trabajo, con una vigencia no superior a 30 días. • Tratándose de UTP, cada uno de los integrantes deberá adjuntar el Formulario.	Sin observaciones, dentro del plazo exigido.
Inscripción vigente	En caso de sociedad, debe adjuntar copia inscripción vigente no mayor a 6 meses.	Sin observaciones, se adjunta certificado de Chile Proveedores
Persona jurídica	Si el oferente corresponde a persona jurídica, deberá adjuntar declaración jurada simple acreditando que la duración de la misma no sería inferior a la vigencia del contrato de ser adjudicado este.	Sin observaciones

b) ANEXOS Y ANTECEDENTES TÉCNICOS

Requisito	Descripción	Presenta o No Presenta
Anexo N°6	Formulario datos del conductor y del camión. Adjuntar copia hoja de vida del(los) conductor(es) emitido por el Registro Civil actualizada. Copias de padrón, documentación vigentes, documento de propiedad y fotografías del(los) camión(es).	Anexo firmado y acompaña todos los antecedentes solicitados.



c) ANEXOS Y ANTECEDENTES ECONÓMICOS

Requisito	Descripción	Presenta o No Presenta
Anexo N° 7	Denominado "Hoja de oferta". En el cual deberá registrar entre otros, monto total de su oferta y plazo máximo de lo ofertado. Se debe verificar que el monto ofertado por línea no supere el presupuesto disponible por insumo y a la línea.	Sin observaciones. \$25.992.997.- IVA incluido 90 días validez de la oferta

No Existe "preguntas aclaratorias para esta oferta"

CONCLUSIÓN: OFERTA ACEPTADA PARA EVALUACIÓN

III.- PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

Conforme a la revisión del contenido de las ofertas efectuada precedentemente y lo establecido en las bases de licitación especialmente lo señalado en punto "9.2. Evaluación de las ofertas", se efectúa evaluación de la oferta presentadas por la empresa:

Rut Proveedor	Proveedor
76.371.937-5	SERVICIOS INTEGRALES CLAUDIO PATRICIO ALVARADO VILLEGAS EIRL

Bajo los siguientes parámetros:

PARAMETRO	PONDERACION %
MONTO DE LA OFERTA	40 %
PROPUESTA TÉCNICA Año fabricación Camión Año 2016 en adelante = 40 Año 2011 a 2015 = 20 Año 2005 a 2010 = 15 Año 2001 a 2004 = 10 Año 2000 y anteriores = Inadmisible Características del (los) camión(es) Requisitos del(los) conductor(es)	40 %
EXPERIENCIA 4 a 6 Servicios ejecutados = 10 1 a 3 Servicios ejecutados = 5 Sin experiencia = 0	10 %
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN	10 %
TOTAL	100,00%

Criterio de evaluación:

MONTO DE LA OFERTA		40%
Oferente	Observaciones	Puntaje obtenido
SERVICIOS INTEGRALES CLAUDIO PATRICIO ALVARADO VILLEGAS EIRL	Oferta: \$ 25.992.997.-	40%

Criterio de evaluación:

PROPUESTA TECNICA		40%
Oferente	Observaciones	Puntaje obtenido
SERVICIOS INTEGRALES CLAUDIO PATRICIO ALVARADO VILLEGAS EIRL	Según Padrón del camión ofertado patente GJRD-78 es del año 2001. Presenta toda la documentación exigida para el conductor, como al camión	10%



	<p>ofertado.</p> <p>El oferente, presenta un camión de reemplazo de igual características que el ofertado, para asegurar el servicio, condición no exigida en las bases administrativas.</p>	
--	--	--

Criterio de evaluación:

EXPERIENCIA EN EL RUBRO		10%
Oferente	Observaciones	Puntaje obtenido
SERVICIOS INTEGRALES CLAUDIO PATRICIO ALVARADO VILLEGAS EIRL	Oferta: Presenta dos certificados que acreditan sus experiencias en el rubro, ambas emitidas por Director SECPLAC de la I. Municipalidad de Coyhaique para el año 2017, y otra por un periodo en los años 2018-2019.	5%

Criterio de evaluación:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN		10%
Oferente	Observaciones	Puntaje obtenido
SERVICIOS INTEGRALES CLAUDIO PATRICIO ALVARADO VILLEGAS EIRL	Oferta: Conforme a las bases presenta en el anexo N°2 sobre "Declaración de comportamiento contractual anterior con la Municipalidad de Coyhaique", declara todas las opciones del anexo, cuando debería marcar solo una, ante esto la comisión apegado a las bases, al aceptar el oferente la letra b) no obtendrá puntaje en este criterio.	0%

PUNTAJE FINAL POR OFERENTE:

OFERENTE	PUNTAJE FINAL
SERVICIOS INTEGRALES CLAUDIO PATRICIO ALVARADO VILLEGAS EIRL	55 %

En conclusión, la oferta presentada por la empresa: **SERVICIOS INTEGRALES CLAUDIO PATRICIO ALVARADO VILLEGAS EIRL, RUT 76.371.937-5**, obtiene el porcentaje de evaluación con un total de 55%.

OFERENTE	MONTO	PLAZO OFERTA	PORCENTAJE
SERVICIOS INTEGRALES CLAUDIO PATRICIO ALVARADO VILLEGAS EIRL. RUT 76.371.937-5	\$ 25.992.997	90 días corridos	55%

IV.- PUNTAJE MÍNIMO DE LAS OFERTAS Y FACULTADES DEL MUNICIPIO

Las Bases Administrativas aprobadas para la licitación pública 2494-18-LE19 "SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMION PROGRAMA DE EMPLEO" señala una medida de resguardo al introducir en su punto 9.5.2 **Facultades del municipio** para adjudicar o desertar una licitación, cuyo texto irroga "que cuando ninguna de las ofertas evaluadas supere el 60% del puntaje de evaluación, el municipio podrá declarar desierta la licitación sin expresión de causa". La comisión no hace referencia a este punto, toda vez que es facultad del municipio aceptar la evaluación obtenida, dado que en el aspecto técnico y económico el oferente cumple con todos los antecedentes y anexos presentados.



V.- IMPUTASE EL GASTO ADJUDICADO A LAS SIGUIENTES CUENTAS:

BIP N°	NOMBRE PROYECTO	TOPE	CTA PPTO.
40012669	HABILITACION DE AREA VERDE PASAJE RIO IBAÑEZ, COYHAIQUE	\$ 1,314,285	114-05-07-114
40012606	CONSTRUCCION E INSTALACIÓN DE SEÑALETICA IDENTITARIA LOCALIDAD DE VALLE SIMPSON Y VILLA FREI	\$ 1,968,765	114-05-07-113
40012595	HABILITACION DE AREA VERDE CALLE LOS CALAFATES Y CALLE MAX CASAS, COYHAIQUE	\$ 1,383,455	114-05-07-112
40012501	CONSTRUCCION INVERNADERO Y CANCHA POBLACIÓN CLOTARIO BLEST Y SECTOR SANTA HERMINIA	\$ 1,314,285	114-05-07-111
40012493	REPOSICION DE ACERAS DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD DE COYHAIQUE	\$ 1,915,550	114-05-07-110
40012278	REPOSICION DE ACERAS SECTOR CENTRICO DE LA CIUDAD DE COYHAIQUE	\$ 1,915,550	114-05-07-109
40012222	CONSTRUCCION TALLER SINDICATO DE TRABAJADORAS Y AREA VERDE CALLE IGNACIO SERRANO, COYHAIQUE	\$ 1,314,285	114-05-07-108
40012157	MEJORAMIENTO SEDE JUNTA DE VECINO N°22, LOCALIDAD DE ÑIREHUAO	\$ 1,968,765	114-05-07-107
40012155	HABILITACION DE AREA VERDE CALLE BELISARIO JARA, COYHAIQUE	\$ 1,436,660	114-05-07-106
40012108	CONSTRUCCION LETRERO DE BIENVENIDA LOCALIDAD DE VILLA ORTEGA	\$ 1,968,765	114-05-07-105
40012106	HABILITACION DE AREA VERDE CALLE ADOLFO VALDEBENITO, COYHAIQUE	\$ 1,543,080	114-05-07-104
40012105	HABILITACION AREA VERDE CALLE OSCAR DEL RIO CON PASAJE RIO MAYER, COYHAIQUE	\$ 1,314,285	114-05-07-103
40012040	HABILITACION DE AREA VERDE CALLE LOS CIPRECES, COYHAIQUE	\$ 1,383,455	114-05-07-102
40012034	HABILITACION DE AREA VERDE CALLE FRANCISCO BILBAO, COYHAIQUE	\$ 1,314,285	114-05-07-101
40011987	CONSTRUCCION LETRERO DE BIENVENIDA Y SEÑALETICAS LOCALIDAD DE LAGO ATRAVESADO Y BALMACEDA	\$ 1,968,765	114-05-07-100
40011980	CONSTRUCCION LETRERO DE BIENVENIDA Y SEÑALETICAS LOCALIDAD DE ARROYO EL GATO Y EL BLANCO	\$ 1,968,765	114-05-07-099
TOTAL MES DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA		\$ 25,993,000	

Que, habiendo sala legalmente constituida y atendidos los antecedentes indicados se alcanza el siguiente:

ACUERDO:

- ADJUDICAR** la licitación ID N° 2494-18-LE19, "SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMION PROGRAMA DE EMPLEO "Al oferente Servicios Integrales Claudio Patricio Alvarado Villegas E.I.R.L., RUT 76.371.937-5, por un monto de \$25.992.997 por un plazo de adjudicación de 5 meses.
- CELEBRAR** el contrato señalado con el oferente Servicios Integrales Claudio Patricio Alvarado Villegas E.I.R.L, en tanto supera las 500 UTM, según lo establecido en el art. 65 letra j) de la ley orgánica constitucional de municipalidades.

El acuerdo es aprobado por el señor Alcalde Alejandro Huala Canumán y los Concejales a saber Sr. Patricio Adio Ojeda, Sra. Georgina Calisto Villarroel Sr. Franklin Hernández De Rays, Sr. Hernán Ríos Saldivia y Sra. Ximena Carrasco Hauenstein.

Vota en contra el Concejal, Sr. Ricardo Cantín Beyer



- 2° **ENCARGASE** a la Dirección de Secplac el cumplimiento del presente acuerdo en coordinación con las unidades que correspondan.
- 3° **NOTIFÍQUESE** el presente decreto, a los terceros involucrados por la Dirección de Secplac.
- 4° **ANÓTESE, COMUNIQUESE** a quien corresponda, **INFÓRMESE** internamente por la unidad que genera el presente acto administrativo, a las personas involucradas, por correo electrónico el link en el repositorio de actos administrativos y **ARCHIVESE**.


MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE
JUAN ARMÓN FLORES
SECRETARÍA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE
ALEJANDRO HUALA CANUMÁN
ALCALDE


JCF/jss

DISTRIBUCIÓN:- Sres. Concejales-Todas las Unidades-Asuntos del Concejo -Of. Partes.